

ante la autoridad Judicial respectiva, el cobro de los adeudos que
por valor de \$445.⁰⁰ se reclaman á varias personas de este mismo lu-
gar por los impuestos de este territorio, así como también por
las contribuciones de $\frac{3}{4}$ % sobre rentas y por el impuesto á pa-
dres de familia que tienen hijos en las Escuelas Oficiales; sirvién-
dose Vd. dar cuenta del resultado á esta Jca. = "Lo mismo á Vd.
para su conocimiento" expresando que por la Financiera de este
cabo se forme la lista de todos los adeudos que en ella se he-
le la lista de los adeudos pendientes de cobro, y sirviéndose dar
bien puntualmente de cobro y la pase á la autoridad judicial
para su cuenta con el fin de pagar los adeudos que se le han
para en ejecución, dándole aviso con el resultado para
que se presente al Estado con el fin de que se le pague
así en haber y al Sup. Gob. del Estado
casación inserta = Libertad y Constitución, Guá Guá Abril
1.^o de 1902 = C. Ferrocarril Municipal Villa - Puerto

N.^o 64 Con esta misma fecha, están autorizados los Ad-
ministradores de la "Serna" y "Trotin" de ferri de en of.^o n.^o
102 fecha de ayer que me es grato contestar a lo digo
á Vd. para su conocimiento; apreciándole Vd. mi aprecio
y Consideración = Lib.^o y Constitución Guá Guá Abril 4 de 1902

N.^o 65 Refiriéndome á la circular n.^o 1 de la H. Corporación que
Vd. dignamente provido, expedida con fecha 1.^o de Mayo p.p.^o
en cuya circular se invita á los particulares á efecto de cono-
cer á las familias que en ese punto sufrieron las conse-
cuencias del incendio ocurrido en esta Villa el día 27 del
mes de febrero anterior, le manifiesto á Vd. que en este
territorio, fue posible reunir la suma de \$25.00 segun-
la lista que adjunto á esta Comunicación. En tal virtud se
plico á Vd. se sirva decirme en contestación, en qué caso de
Monte Rey, le citó en dinero á su disposición, por no ha-
ber conducta segura para ese punto. = He de agradecer á
Vd. se sirva dar cuenta con esta nota á la H. Corporación
que dignamente provido, como resultado de la circular que
por su digno conducto se me remitió. Lib.^o y Constitución
Guá Guá Abril 4 de 1902

N.^o 66. Con esta misma fecha me dice el C. Ferrocarril Municipal
de esta Villa, lo que á la letra copio = Haciendo presentado

el Sr. Antonio Solter de esta vicinidad, como arribana de
venta por valor de \$290.00, otorgada en el año de 1890, á
efecto de pagar el traslado de dominio sobre aquella
cantidad y desde aquella fecha; pero como ^{de Chicago} ~~esta~~ ~~se~~ ~~considera~~ ~~si~~ ~~se~~ ~~debe~~ ~~pagar~~ ~~el~~ ~~impuesto~~ ~~de~~ ~~1%~~ ~~como~~
ignore si este causante debe pagar el impuesto de 1% como
entonces se pagaba, ó el mismo por 1% como se debe pagar hoy.
Tambien me ocurre la duda, que como el adquirente
ocurre espontaneamente á hacer el pago de los derechos que
causa su finca, esto está comprendido en la pena de
siniembra por ciento, de conformidad ~~con el art. 8º~~
~~de la ley con la frac. 5ª del ~~de la ley~~ art. 12º de la Ley de~~
Hasta vigente, y ~~esta~~ en este recargo se debe pagarse
ademas la contribucion federal ^{se considera} ~~ó esta~~ ~~introduce~~ ~~en~~
el mismo recargo = Sobre de los puntos que dejo sin
dos siervo sea Autoridad conaultarme cual sea mi
da de hacer el cobro en el presente caso. = Lo suento
á Vd. C. Sr. suplico á Vd. se sirva ponerlo en con-
siento del Sr. Gobernador para lo que tuviere á bien
responder sobre las dudas que le ocurran al C. Ferrocarril
Municipal para é mi ver revuelto á dicho emplea-
do = Lib. y Constitucion. Gra. Gva. Abril 5 de 1902

Nº. 67

— Contistando el of. de la Srta. de un digno cargo
girado por la Sección 2ª bajo el n.º 3209 en 1.º del
corriente y ~~que~~ que recibí ayer, debo decir á
Vd. en contestacion: que la circular n.º 100 de 5 de
febrero último, no se ha recibido a mi en este
de mi cargo, quiza porque se haya estroviado en
el correo ó por otra circunstancia; en cuya vir-
tud suplico á Vd. C. Sr. se sirva ordenar se me
resmita para que sura en impuesto de ella, obsequie
en contenido inmediata mente. = Lib. y Constit.
Gra. Gva. Abril 7 de 1902

Nº. 68

Se recibí en este de mi ^{caja} la circular fra. 5 del
corriente, en la que se me ocupa para un ejemplo